

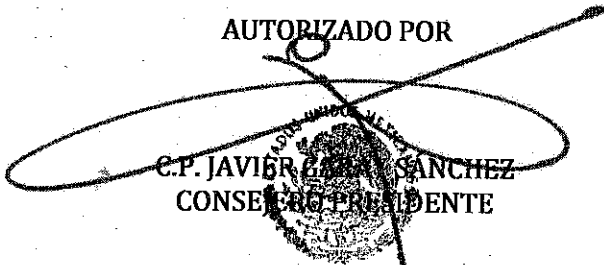
Mexicali, Baja California., a 22 de junio de 2017.

Memorándum núm. CGE/P/591/2017.

LIC. LUIS RAÚL ESCALANTE AGUILAR
ASESOR OPERATIVO DE PRESIDENCIA.
Presente.-

Con fundamento en las atribuciones que me confiere el artículo 47 fracción I de la Ley Electoral del Estado de Baja California, por este conducto se le notifica que ha sido comisionado a la ciudad de Ensenada los días 22, y 23 de junio del año en curso, con el propósito de asistir a las sesiones 05 y 06 del Curso de Actualización de Derecho Electoral organizado por este Instituto en colaboración con el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California. Para tal efecto, recibirá el apoyo consistente en: peajes.

AUTORIZADO POR



C.P. JAVIER GARCÍA SÁNCHEZ
CONSEJO PRESIDENTE

FIRMA DE ENTERADO Y DE
ACEPTACIÓN DE LA COMISIÓN



LIC. LUIS RAÚL ESCALANTE AGUILAR
ASESOR OPERATIVO DE PRESIDENCIA

CONSEJO GENERAL ELECTORAL DEL
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA

RESULTADO DE LA COMISIÓN CONFERIDA
Asistí a las sesiones del curso de Actualización en Derecho Electoral realizadas en Ensenada BC, los días 22 y 23 de junio del presente, donde los temas expuestos relativos a las tipos de medios de impugnación en materia electoral ampliaron mis conocimientos y criterios en dichos temas para un mejor desempeño de las actividades inherentes a mi cargo.

c.c.p. C.P. José Manuel Martínez Arroyo. Jefe de la Oficina de Contabilidad y Presupuestos.
c.c.p. C.P. Claudia Yadira Beltrán Castro.- Jefa de la Oficina de Recursos Humanos.
c.c.p.- Control de memorándums del Consejo General Electoral.
a*

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA

22 JUN 2017

ESPACHADO

CONSEJO GENERAL ELECTORAL